

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias
Centro/Departamento	Estudios de Posgrado Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Departamento de Medicina y Especialidades Médicas
Responsable del Título	Crispín Gigante Pérez
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	19/09/2019

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	5
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	11
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	13
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	14
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	18

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

ESTÁNDAR

El título se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada, el proceso enseñanza-aprendizaje está centrado en el estudiante y se aplican las políticas de acceso y la normativa académica de la UAH.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

En el curso académico 2019/2020 se solicitaron 37 preinscripciones, finalmente fueron 23 los estudiantes matriculados de nuevo ingreso (15 mujeres y 9 hombres), ningún estudiante a tiempo parcial, 24 a tiempo completo, incluyendo dos estudiantes que dejaron para el siguiente curso el TFM, 3 de ellos tienen reconocimiento de créditos por haber cursado el máster en Ciencias Sociosanitarias en nuestra universidad como título propio, situación contemplada en la Memoria de Verificación (TBL_RC_M177_2020). No se rechazó ninguna matrícula y fueron aceptados 34; 10 de ellos optarían por otro estudio o bien desistieron por motivos personales. 2 estudiantes cursaron el estudio con beca MEC. Un estudiante con discapacidad. No se superaron los 30 ofertados que están contemplados en la Memoria de Verificación teniendo una tasa de ocupación del 77% superando el 73% del curso pasado. (TBL_AM_177_2020)

La mayor parte de la información correspondiente al título, ajustada a la Memoria de Verificación, se les proporcionó a los estudiantes el primer día de clase en la presentación del máster donde quedó reflejada y se subió a la Blackboard. (SEG_DI_M177_2020)

El estudio se impartió en el edificio de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la UAH centro autorizado. Los criterios de admisión y perfiles de ingreso están explícitos en la web: <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/#acceso-y-admision-requisitos-especificos-de-acceso-y-criterios-de-admision> y siguen los criterios establecidos en la Memoria de Verificación para los egresados en Ciencias de La Salud (Enfermería, Medicina, Farmacia, Nutrición, etc.) y Ciencias Sociales (Sociología, Trabajadores Sociales, etc.). En esta segunda edición se han matriculado 13 egresados de Enfermería, 1 de Diplomatura en Medicina Oral (Universidad China), 3 de Diplomatura en Medicina Clínica (Universidad China), 1 Graduado en Trabajo Social, 1 Bachiller en Humanidades (Universidad de Perú), 1 Licenciado en Farmacia (universidad China), 1 Licenciado en Nutrición (Universidad de Ecuador), 1 egresado en Técnicas Imagenológicas en Medicina (Universidad China). No fue necesario aplicar criterios de selección al no superar el número máximo de plazas contempladas en el estudio. (TBL_PI_M177_2020)

El plan de estudios se ha implantado con 3 módulos, correspondientes a Investigación el módulo 1, Ciencias Sociosanitarias el módulo 2 y, el TFM el módulo 3. El primero está compuesto por Metodología de la Investigación I y II, investigación cuantitativa y cualitativa respectivamente, el segundo está compuesto por Sociedad y Salud, Desigualdad y Salud, Cronicidad, Dependencia y Procesos al final de la Vida, Salud y Cuidados, Metodología Educativa en Ciencias Sociosanitarias y, en el tercero el TFM. Las actividades formativas son similares en todas las asignaturas, contemplando la clase magistral, los seminarios, las salas de demostración y las tutorías integradas como actividad transversal correspondientes a las asignaturas cursadas en cada semestre. Igualmente, la evaluación se corresponde con el 20% destinado al examen teórico, 40% a los trabajos individuales y 40% a los trabajos grupales. Esta información se corresponde con lo explicitado en todas las Guías docentes excepto en la del TFM que se corresponde con el 40% al trabajo escrito y el 60% a la presentación y defensa. Esta información, se proporcionó también el primer día de clase en la presentación del curso y se subió a la Blackboard. (SEG_DI_M177_2020)

Desde la dirección se proporcionó a los profesores una guía docente base de asignatura donde están explícitos todos los requerimientos de la Memoria de Verificación en relación con los contenidos, las competencias y los sistemas de evaluación. Igualmente, se explicitan los requerimientos de la UAH y, los profesores la completan teniendo en cuenta estos supuestos, diseñando las clases, la temática de los seminarios, de las salas de demostración en cuanto a

contenido y horas. También incorporan la bibliografía básica y complementaria de la asignatura. Todo esto queda explícito finalmente en las Guías Docentes redactadas en español, idioma en el que se imparte el estudio. A partir del estado de confinamiento se incluyeron las adendas propuestas desde el Vicerrectorado de posgrado. (SEG_DI_M177_2020)

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

En este segundo curso de implementación del título ha habido 3 estudiantes, todos ellos son egresados de Enfermería, que estaban en posesión del estudio propio Máster en Ciencias Sociosanitarias impartido en la UAH y, en la Memoria de este título está contemplado el reconocimiento y transferencia de todas las asignaturas excepto la del TFM. Este máster título propio contemplaba 5 itinerarios diferentes, por lo que la diversidad de asignaturas era muy variada y, atendiendo a la reivindicación de los estudiantes que cursaron este título se hizo constar en la Memoria de Verificación la posibilidad de poder realizar un reconocimiento de créditos, en concreto los 120 del título propio por 48 del título actual y así fue aceptado. (TBL_RC_M177_2020)

La coordinación del estudio recae sobre la dirección a nivel general. Existe un responsable por Módulo y un responsable de asignatura con los que se gestiona la elaboración de horarios, la planificación y programación de las diferentes actividades para garantizar la adecuada dedicación de los estudiantes. Esta elaboración de horarios, planificación y programación de actividades finalmente se aprueban en las Comisiones de Docencia y Calidad. (SEG_DI_M177_2020)

Todas las asignaturas, excepto el TFM, contemplan actividades teóricas y prácticas y han sido programadas según las necesidades y diseño de cada uno de los profesores. Esta coordinación ha sido muy cuidada en la elaboración de los horarios programando los seminarios y la teoría en el mismo día y, en cuanto a los grupos de Tutorías Integradas, con una visión transversal de las asignaturas del semestre, estando programadas con tiempo suficiente para que los objetivos puedan ser trabajados antes de la tutorización por parte de los profesores que realizan el seguimiento. (SEG_DI_M177_2020)

Las normativas de permanencia establecidas coinciden con las establecidas en la Memoria de Verificación, pero no ha sido necesario aplicarlas. (SEG_DI_M177_2020)

Queda constancia de la participación activa de los estudiantes en las diferentes reuniones de las comisiones de manera habitual. (SEG_DI_M177_2020)

Valoración

El estándar para esta directriz se logra completamente y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación, se han llevado a cabo todas las recomendaciones sugeridas en el informe final anterior y se han aportado mejoras en los diferentes apartados de este criterio como se acredita en (SEG_DI_M177_2020)

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTÁNDAR

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

La Web ofrece información suficiente y coherente sobre, la descripción del título, objetivos y competencias, acceso y admisión, información y orientación al estudiante, perfil de ingreso, criterios de valoración de méritos, matrícula, precios y becas, tipo de enseñanza, la planificación de las enseñanzas, las guías docentes, recursos materiales y servicios a disposición del título, personal académico, horarios, lugar de impartición, comisiones Docente y de Calidad y, el Sistema de Garantía de Calidad.

Indique la URL:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/>

Valoración

El estándar para esta directriz se logra completamente y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación, se han llevado a cabo todas las recomendaciones sugeridas en el informe final anterior y se han aportado mejoras en los diferentes apartados de este criterio como se acredita en (SEG_TI)

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

ESTÁNDAR

El SGIC cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información y, sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. el SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El título tiene formalizadas a principios de curso las Comisiones de Docencia y de Calidad, responsables de la garantía de la calidad de la titulación, acorde al SGIC y, en ellas están representados los estudiantes, los responsables de asignatura, los responsables de módulo, PAS, el director del estudio y director del departamento. Se reúne de manera regular, antes del comienzo de curso, también al principio de curso una vez que han sido elegidos los estudiantes que van a formar parte de las comisiones. Igualmente, se reúne al final del primer semestre y a principios y al final del segundo semestre. Contemplan al principio el abordaje del curso, la planificación y desarrollo de las diferentes actividades y al final cómo se ha desarrollado, disfunciones detectadas y mejoras posibles aportadas.

Pueden existir otras reuniones en función de las necesidades reclamadas por profesores y/o estudiantes. Estas reuniones permiten el seguimiento de la calidad, la coordinación y, si existe alguna disfunción, establecer las posibles soluciones y/o mejoras aportadas desde el consenso como se puede ver en las actas de estas comisiones. En el presente curso queda acreditado en las actas las medidas implementadas por causa de la situación sanitaria. Esta información está a partir de las actas del del 29 de abril en adelante. (SEG_DI_M177_2020)

Estas comisiones están explicitadas en la web: <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/#garantia-de-calidad> (SEG_DI_M177_2020)

Según establece el Sistema de Garantía de Calidad, los títulos realizan un informe de seguimiento anual. Este título ha realizado un primer informe el curso pasado en relación con la primera edición (curso 2018-2019). La UAH tiene establecido que si hay que realizar algún proceso de evaluación externo (acreditación, seguimiento), este puede ser sustituido por el informe anual de seguimiento interno. En este seguimiento se identifican áreas de mejora (control de las competencias, por ejemplo) y permite la toma de decisiones para la actualización y adecuación del estudio en función de su desarrollo (SEG_DI_M177_2020)

Los aspectos de las áreas de mejoras y sugerencias son resueltos según el SGIC quedando reflejado de forma explícita, por ejemplo, en al acta del 11 de febrero de 2020, donde se ponen de manifiesto las quejas de los estudiantes sobre solapamientos temporales a la hora de exigir trabajos desde diferentes asignaturas. Se ofrecen soluciones como la de conocer al principio del semestre la temporalidad para evitar los solapamientos. Igualmente, surge el problema de comunicación con los estudiantes de origen chino, a pesar de haber aportado certificación necesaria. En lo sucesivo habrá que realizar una entrevista para conocer realmente el nivel de dominio del idioma español suficiente para poder cursar este estudio. (SEG_DI_M177_2020)

Al ser el segundo curso de implantación se han tenido en cuenta las propuestas de mejoras reflejadas en las actas del curso pasado y, se han tomado decisiones en este sentido que han tenido en cuenta a los estudiantes de manera especial. Estas decisiones han sido tomadas por acuerdos en las Comisiones de Docencia y Calidad quedando constancia en las actas. Algunas recomendaciones harán efecto en el próximo curso, ya que cuando se recibe el informe del curso anterior, el presente ya ha comenzado y hace difícil la implementación. (SEG_DI_M177_2020)

La implicación activa de los estudiantes en la gestión del título se puede ver en la información proporcionada por las actas de las Comisiones de Docencia y de Calidad y, donde también se tiene en cuenta el parecer de los responsables de Módulo, de asignatura y de las Tutorías Integradas. (SEG_DI_M177_2020)

Los profesores han realizado diferentes cursos de formación relacionados con, diseño y desarrollo MOOCs, Aprendizaje en Servicio, Metodología Docente en Educación Superior, etc. Igualmente, la mayor parte del profesorado forma parte de Grupos de Innovación Docente y, el Grupo ASFE ha recibido Premios de Innovación por

parte de la UAH. Los Grupos de innovación se interesan por los Cuidados con la Comunidad, Aprendizaje sin Fronteras y, los temas de estudio como proyectos afectan a: La Simulación Clínica, El Aprendizaje Inverso, Aprendizaje Interdisciplinar, Aprendizaje Procedimental y Revisiones Sistemáticas. (La Universidad de Alcalá ofrece un amplio programa formativo y de Innovación docente: <https://www3.uah.es/ice/FP/inicio.html>, <https://www3.uah.es/ice/ID/inicio.html> SEG07). Dos profesores han realizado un curso para el diseño y planificación de asignaturas semipresenciales ante la covid-19. 5 profesores han participado en grupos de innovación docente Aprendizaje sin fronteras (ASFE). 4 profesores han participado en Construcción de Cuidados con la Comunidad. 1 profesor ha participado en el Aprendizaje Significativo en Enfermería Mediante el Desarrollo de las Tutorías ECTS. (TBL_FORIN_M177_2020).

En este estudio imparten docencia 14 profesores, un profesor asociado 6+6 que imparte la asignatura de Metodología de la Investigación I, este profesor trabaja en investigación en el Instituto Ramón y Cajal con una gran experiencia investigadora como se acredita en el CV aportado en la Memoria de Verificación y presenta un número de publicaciones JCR significativo. También imparte docencia un profesor asociado en Ciencias de la Salud 3+3, enfermero, licenciado en derecho, Dr. que es miembro de los Comités de Ética en Investigación Clínica en la UAH y en Hospital Universitario Príncipe de Asturias. El resto del profesorado es a tiempo completo, un catedrático de universidad, 1 titular de universidad, 2 titulares de universidad interinos, 2 contratados doctores, 2 contratados doctores interinos, 2 titulares de escuela universitaria doctores y, 2 visitantes doctores. (SEG_DI_M177_2020)

Se aporta la producción científica de los últimos cinco años de casi todos los profesores implicados en el título. Publicaciones, proyectos, líneas, grupos de investigación, etc. (SEG_DI_M177_2020)

Durante el curso 2019-2020 los profesores no solicitaron la evaluación docente del programa “*Docentia*”, seguramente que ha influido la situación excepcional que nos ha tocado vivir. En el acumulado desde 2010-2011 hay 2 informes favorables, 3 muy favorables y 2 muy favorables destacados. (TBL_EAD_M177_2020)

Valoración

El estándar para esta directriz se logra completamente y se han llevado a cabo todas las recomendaciones sugeridas en el informe final anterior y se han aportado mejoras en los diferentes apartados de este criterio como se acredita en (SEG_TI)

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

ESTÁNDAR

El personal académico del título se corresponde con el establecido en la memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

En esta edición del estudio han impartido docencia un total de 14 profesores, todos ellos doctores. En cada asignatura existen, al menos, dos profesores actuando uno de ellos como responsable. Hay un catedrático de universidad, un profesor asociado 6+6, dos profesores visitantes, 1 profesor asociado en Ciencias de la Salud 3+3, 2 profesores titulares de escuela universitaria doctores, 4 profesores contratado doctor, 3 profesores titular de universidad. Este profesorado es adecuado en cuanto al perfil y suficiente en número para el volumen de estudiantes. (SEG_DI_M177_2020), (TBL_PDI_M177_2020)

El perfil de cada uno de los profesores consta en los CV aportados en la Memoria de Verificación, las nuevas incorporaciones se añaden en la información de la documentación referente al Personal Académico y en la producción científica que se aporta. El profesorado tiene un total de 5 sexenios y 24 quinquenios, siendo adecuado en función de su titulación y de su trayectoria para cada una de asignaturas del título. (SEG_DI_M177_2020), (TBL_PDI_M177_2020)

El porcentaje de profesores doctores es del 100%. (SEG_DI_M177_2020), (TBL_PDI_M177_2020)

Los profesores del estudio, en esta modalidad semipresencial, hacen un uso habitual de la Blackboard mediante las diferentes herramientas que presenta (SEG_DI_M177_2020)

La UAH ofrece un amplio programa formativo y de innovación docente como se puede ver en: <https://www3.uah.es/ice/FP/inicio.html> y <https://www3.uah.es/ice/ID/inicio.html>

Los profesores han realizado diferentes cursos de formación relacionados con, Diseño y Desarrollo MOOCs, Aprendizaje en Servicio, Metodología Docente en Educación Superior, etc. Igualmente, la mayor parte del profesorado forma parte de Grupos de Innovación Docente y, el Grupo ASFE ha recibido Premios de Innovación por parte de la UAH. Los Grupos de innovación se interesan por los Cuidados con la Comunidad, Aprendizaje sin Fronteras y, los temas de estudio como proyectos afectan a: La simulación Clínica, El Aprendizaje Inverso, Aprendizaje interdisciplinar, Aprendizaje Procedimental y Revisiones Sistemáticas (SEG_DI_M177_2020), (TBL_FORIN_M177_2020)

Se aporta la producción científica de los últimos cinco años de casi todos los profesores implicados en el título. Publicaciones, proyectos, líneas, grupos de investigación, proyectos de innovación docente, etc. (SEG_DI_M177_2020)

Durante el curso 2019-2020 los profesores no solicitaron la evaluación docente del programa "Docentia", pero, en el acumulado desde 2010-2011 hay 2 informes favorables, 3 muy favorables y 2 muy favorables destacados. (TBL_EAD_M177_2020)

Valoración

El estándar para esta directriz se logra completamente y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación, se han llevado a cabo todas las recomendaciones sugeridas en el informe final anterior y se han aportado mejoras en los diferentes apartados de este criterio como se acredita en (SEG_TI)

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

ESTÁNDAR

La evolución de los principales datos e indicadores del título, así como de los resultados de aprendizaje, se han visto condicionados en este curso por la situación de pandemia y también por los estudiantes de nacionalidad china (con dificultades idiomáticas) influyendo negativamente en las previsiones realizadas.

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Los resultados de aprobados en primera matrícula están en el 77,78% en el porcentaje más bajo de los casos, correspondiente a una sola asignatura, "Cronicidad, dependencia y procesos al final de la vida" y, en el 100% en el porcentaje más alto de los casos, correspondientes al TFM. Estos resultados son adecuados para alcanzar los indicadores que están previstos en la Memoria de Verificación. Es preciso reconocer que algunos estudiantes han optado por cursar algunas asignaturas del próximo curso debido a la situación sanitaria actual, sobre todo, el TFM, ya que ha habido importantes dificultades para poder llevar a cabo los trabajos de campo de las investigaciones propuestas. También han existido problemas con el nivel del dominio idiomático con los estudiantes de nacionalidad china (ES_PDI_OBS_M177_2020), (TBL_RAS_M177_2020) (SEG_DI_M177_2020)

La valoración de la actividad docente de los profesores implicados en la titulación por los estudiantes está discretamente por debajo de la media del total de la UAH, aunque no en todos los parámetros contemplados en la encuesta, el estudio presenta una media de notable 7,4 y la UAH 8,0. (ES_OD_M177_2020)

La satisfacción de los estudiantes con la titulación ha sido 7,44 por debajo de la satisfacción del curso pasado que fue de 8,4. La encuesta docente ha pasado de 9,0 a 7,4. Igualmente, la satisfacción del PDI ha pasado de 8,7, a 7,9. Este curso aparece la satisfacción del PAS con un 7,2 satisfacción que no fue valorada el curso pasado, está valorado discretamente por debajo de la media de los másteres en la UAH. Cabe preguntarse en relación con la primera pregunta valorada con un 6,17, cómo es posible esta valoración en relación con el conocimiento de los horarios, de los espacios, etc. ya que estos se conocen desde principios de curso y están explícitos en la web. (TBL_ES_M177_2020), (TBL_PAS_M177_2020)

La satisfacción del personal docente está discretamente por debajo de la media de la UAH, no en todos los parámetros, aunque está valorada con un notable alto (ES_PDI_M177:2020)

Las Comisiones de Docencia y Calidad han desarrollado las acciones de mejora detectadas y recomendaciones contenidas en el informe, encaminadas a la mejora. Se puede observar, por ejemplo, en los horarios del 2020-2021 donde se contemplan las horas de tutoría de las asignaturas tal y como se recomendó en el informe 2018-2019, igualmente, en las actas se contempla el perfil de los miembros.

Las calificaciones de las asignaturas están casi todas entre notables y sobresalientes excepto, los estudiantes de nacionalidad china que están entre suspensos y aprobados. Se han presentado solo 13 TFM que han obtenido una calificación de 2 aprobados, 6 notables y 5 sobresalientes, los estudiantes han tenido serias dificultades para realizar los trabajos de campo previstos en las investigaciones previstas en los TFM. El número de aprobados en 1ª matrícula está en el 77,78% en una asignatura. En el 83,33% en 3 asignaturas, en el 86,67% en 1 asignatura, en el 93,33% en 2 asignaturas y en el 100% en el TFM (TBL_RAS_M177_2020)

Los resultados de aprendizaje, de las calificaciones, etc. expresados en los indicadores anteriores, permiten inferir que hay dificultades para alcanzar los resultados previstos en la Memoria de Verificación. Estos resultados se han visto condicionados en gran parte por la situación que hemos atravesado. En este curso se ha tenido una tasa de eficiencia 100% igual que el pasado curso, la tasa de rendimiento ha pasado al 62,2% por debajo del curso pasado que fue del 88,5%, la tasa del éxito ha pasado del 100% del curso pasado al 83,6%, la tasa de evaluación también ha pasado del 88,5% al 74,5%, y la duración media ha sido de 1. Si se puede afirmar que se cumplirá la tasa de abandono inferior al 8%. (TBL_TAS_M177_2020)

Todavía no se tiene información sobre el seguimiento profesional de los egresados. La UAH dispone de una encuesta del seguimiento profesional y se informará al respecto en cuanto se tenga conocimiento. Lo cierto es que, un porcentaje importante del alumnado procede de titulaciones sanitarias y en estos momentos existe una inserción laboral del 100% por razones obvias.

Valoración

El estándar para este criterio se logra en el nivel básico y servirá de aprendizaje en el futuro por lo que se han detectado áreas de mejora.

A

B

C

D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

El perfil del profesorado es de gran nivel en cuanto a los aspectos docentes, investigadores de cada uno de los profesores en cada una de las respectivas asignaturas. Igualmente, el compromiso y la implicación con la titulación es total y, colaboran en la visión transversal para dar la importancia que en este estudio se da a las Tutorías Integradas, en algunas ocasiones responsables del 40% del peso de la calificación correspondiente al trabajo grupal.

El perfil de los estudiantes, de diversas procedencias geográficas, con diferentes miradas, diferentes realidades, diferentes titulaciones, hacen muy rica la visión de los principales temas propuestos desde las diferentes asignaturas.

El diseño de las asignaturas, haciéndose cargo de los temas más relevantes respecto de la salud y de los aspectos sociales que siempre importan, pero que, en estos momentos han cobrado mayor importancia.

La Universidad de Alcalá, con los medios materiales necesarios que nos proporcionan las alternativas necesarias para poder llevar a cabo la función docente e investigadora, incluso en este periodo tan complicado que no ha tocado vivir.

El Vicerrectorado de Posgrado que ha coordinado e implementado todo lo necesario para que el estudio sea de fácil acceso, desde la preinscripción, la matriculación, la publicidad y la adecuación de los horarios, hasta la presencialidad y la virtualidad, de tal manera que el estudio se ha llevado a cabo de una manera adecuada en la situación tan complicada que nos ha tocado vivir.

DEBILIDADES

Este curso 2019-2020 ha habido un problema importante con la aceptación de estudiantes de nacionalidad china con un manejo insuficiente del idioma español y que ha complicado la función docente, los trabajos grupales, las exposiciones orales y entendemos que también su aprendizaje. Esta situación ha influido mucho en los resultados, sin embargo, estos estudiantes se han vuelto a matricular en el curso 2020-2021.

La semipresencialidad hace que algunos estudiantes tengan dificultades para poder realizar este estudio al coincidir con su turno de trabajo.

La convocatoria conjunta de las Comisiones docente y de calidad que, aunque es operativa para tocar todos los temas que preocupan de las dos áreas, es cierto que, no separan bien los cometidos de cada una de ellas.

La edad de los profesores, algunos cercanos a la jubilación y que desde la dirección se está teniendo en cuenta el relevo en función de los perfiles de los nuevos profesores que se están incorporando al departamento.

El exceso de profesorado interino y visitante, motivado por las dificultades para poderse acreditar por la ANECA que obliga a los departamentos a la contratación de estas modalidades.

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
Dimensión 1, Criterio 1 2018-2019	Incorporar las tutorías en los horarios	Dirección y profesores	2020-2021	Horarios 2020-2021	Proceso implementado
Dimensión 1, Criterio 1 2018-2019	Se ha incorporado el perfil de cada uno de los miembros de la Comisiones docente y de calidad	Dirección y Secretario	2019-2020	Actas curso 2019-2020	Proceso implementado
Dimensión 1, Criterio 2 2018-2029	Aumento de la información del profesorado en la web	Dirección	2019-2020	Web uah Información escrita en el personal académico y en la producción científica	Inicio 2019 y sigue en proceso
Dimensión 1, criterio 3 2018-2019	Separación de los contenidos de las comisiones docente y de calidad	Dirección	2019-2020	Los estudiantes forman parte de las comisiones	2019-2020 en proceso

Dimensión 2, Criterio 4, 2018-2019	Ha aumentado la cifra de profesores con contrato fijo	Dirección, Departamento	2019-2020	Documentación personal académico	En proceso
Dimensión 2, Criterio 6	Seguimiento profesional de los egresados	UAH			En proceso

Añadir tantas filas como sean necesarias



ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

Recomendaciones (las que aparecen en los informes):

1. Las horas de tutoría de las asignaturas
2. Las responsabilidades de los miembros de las Comisiones docente y de Calidad
3. Más información de los curricula del profesorado del máster
4. Se veía argumentaba que solo había 3 profesores con contrato fijo de 12
5. Contar con indicadores de inserción laboral.

Acciones emprendidas:

1. Además de las concertadas por los estudiantes y los profesores, se han incluido tutorías de la asignatura en los horarios de manera explícita ([SEG_DI_M177_2020](#))
2. Se ha incorporado las responsabilidades de los miembros como se pueden evidenciar en las actas ([SEG_DI_M177_2020](#))
3. Desde la dirección se ha insistido sobre la necesidad de subir la información, consiguiéndose en un alto porcentaje como se puede evidenciar en la web. También se incorpora en la producción científica y de innovación docente correspondiente al profesorado ([SEG_DI_M177_2020](#))
4. En este curso 2019-2020, ha habido 1 Catedrático de Universidad, 1 Titular de Universidad, 2 TEUs, 2 profesores contratados doctores todos ellos de los cuerpos docentes. Además, se ha contado con 2 Titulares de Universidad interinos, 2 Contratados Doctores interinos, 2 Visitantes doctores, 1 profesor asociado 6+6 Dr. y 1 profesor asociado en ciencias de la salud 3+3 Dr. Los profesores visitantes están en proceso de acreditación y, algunos interinos en proceso de concursar a la plaza. ([SEG_DI_M177_2020](#))
5. La universidad realiza una encuesta al respecto y seguramente que el próximo curso se pueda contar con este indicador. Hay que añadir que, los estudiantes titulados en ciencias de la salud en estos momentos difícilmente se encuentran en situación de desempleo.

Modificaciones necesarias (las que aparecen en los informes):

- 1.
- 2.

Acciones emprendidas:

- 1.



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

2.



ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se incorporan:

- Las adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes. Se han incorporado las adendas en cada una de las asignaturas (SEG_DI_M177_2020)
- Actividades Formativas Teóricas. Anexo del acta del día 29 de abril de 2020 (SEG_DI_M177_2020)
- Actividades Formativas Prácticas. Anexo del acta del día 20 de abril de 2020 (SEG_DI_M177_2020)
- Este estudio no tiene prácticas externas
- Sistemas de Evaluación. Se han seguido las directrices del vicerrectorado de posgrado y se ha consensuado en las Comisiones docente y de calidad teniendo en cuenta a los estudiantes, se han modificado las fechas de exámenes. (SEG_DI_M177_2020)
- Dirección y defensa de TFM. Han seguido los directores, algunos TFM han pasado al curso siguiente ante la imposibilidad de adaptación y de ser llevados a cabo. Se han modificado las fechas de presentación para hacerlos posible como queda acreditado en el calendario modificado de exámenes. (SEG_DI_M177_2020)
- No ha habido modificación de profesorado.
- Doc1. Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

Se han cumplido todas las medidas propuestas desde la UAH, desde el Vicerrectorado de Posgrado y desde la dirección del estudio, acordadas en las Comisiones docente y de calidad con la total implicación de los estudiantes y profesores, llevando al mejor término posible las adaptaciones acordadas para que el estudio pudiera terminar de la mejor manera posible en esta situación de importante crisis sanitaria.